

Beneficiario: Ayuntamiento de Jimena.
Localidad: Jimena (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.692,25 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benarrabá.
Localidad: Benarrabá (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 1.166,25 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.
Localidad: Cuevas de San Marcos (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cútar.
Localidad: Cútar (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 2.906,25 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torrox.
Localidad: Torrox (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez.
Localidad: Vélez (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 11.250 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Rosario.
Localidad: Villanueva del Rosario (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aguadulce.
Localidad: Aguadulce (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.818,25 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cañada Rosal.
Localidad: Cañada Rosal (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Casariche.
Localidad: Casariche (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
Localidad: Castilleja del Campo (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.
Localidad: Coria del Río (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 6.801,32 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Coronil.
Localidad: El Coronil (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gelves.
Localidad: Gelves (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.481,41 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gerena.
Localidad: Gerena (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.
Localidad: Huévar del Aljarafe (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Puebla del Río.
Localidad: La Puebla del Río (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Localidad: Morón de la Frontera (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 5.651,60 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pedrera.
Localidad: Pedrera (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.075 €.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjáy, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 713/2011/S/GR/89.
Núm. de acta: I182011000012117.
Interesado: «Firnoma, S.L.» CIF B18913426.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 24 de mayo de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/01341/2009 (fecha de la solicitud: 31.7.2009).

Entidad: Loserco Málaga.

Acto notificado: Resolución de Rec. desestimatoria de fecha 15.4.2011.

Málaga, 14 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/01022/2007 (fecha solicitud: 31.1.2007).

Entidad: Frutas Martín y Palma. S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 5.5.2011.

Expediente: MA/TPE/01262/2007 (fecha solicitud: 23.7.2007).

Entidad: Seviarte Málaga, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 6.5.2011.

Expediente: MA/TPE/01494/2007 (fecha solicitud: 26.7.2007).

Entidad: Almaconce, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 6.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00052/2008 (fecha solicitud: 17.1.2008).

Entidad: Del Río Gil Antonio.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 11.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00141/2008 (fecha solicitud: 18.1.2008).

Entidad: Special Needs, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 11.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00275/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).

Entidad: Antonio Acedo Sánchez.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 16.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00299/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008).

Entidad: Moreno Gómez Antonio.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 12.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00316/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008).

Entidad: Coconut Design, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 13.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00508/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).

Entidad: Cristalería J. Salazar e Hijos, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 13.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00515/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008).

Entidad: Andaluza de Telecomunicaciones 300, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 13.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00695/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).

Entidad: Lagru Ingenieros, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 16.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00767/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008).

Entidad: Atencia Noguera, Francisco José.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 17.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00988/2009 (fecha solicitud: 28.7.2009).

Entidad: Ciak Se Come, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 29.4.2011.

Expediente: MA/TPE/01220/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).

Entidad: Reciclajes Axarquía, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio Exp. Reintegro de fecha 17.5.2011.

Málaga, 14 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia